

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR
NIT:
CONTRATANTE:
NIT:
DIRECCION:
NOMBRE R/I:
OBJETO DEL CONTRATO:

Carlos Yovanny Chavarriaga C. 3045847082
79675224
Mario Alejandro Chavarriaga Cortes 3136790882
1017.279.696
Calle 9200 #66-42
EMAIL: ChavarriagaCortesm@gmail.com
CC

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 en el cual se establece para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede ser el origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO
NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

VEHICULO

CONDICIONES DEL CONTRATO
PLACA: TEN 022 MODELO: 2010 MARCA Nissan
No INTERNO 137 CLASE: Urban # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14

DURACION

El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO DIA 27 MES 9 AÑO 24
FECHA DE TERMINA DIA 28 MES 9 AÑO 24

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se establecerá en \$

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe por escrito.
El transporte se pagará en el momento de la entrega del servicio.
El pago se realizará de forma directa al propietario del vehículo o a la persona que el mismo designe para el pago se deberá reportar a la empresa.
VALOR TOTAL
VALOR \$
FECHA DIA MES AÑO
PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR
El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación.
CONTRATANTE
a) Pagar el valor del transporte en los tiempos establecidos en la cuenta No. 1017/2015, con los procedimientos y normas de la empresa, dentro de los tiempos establecidos para el pago de los servicios.
b) El cambio de ruta o destino de los vehículos se acordará con el propietario del vehículo, este sujeto a la negociación por incremento en los costos operativos de la ruta en el pago de los servicios para lugar la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos para lugar la terminación del contrato sin sujeción a estimo previo y sin lugar a devolución.

PRESTACION DEL SERVICIO

ORIGEN Medellín HORA SALIDA
DESTINO Paipa - Guadape HORA LLEGADA
AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Naciona
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION
No. PASAJEROS 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE CC TELEFONO
Mario Chavarriaga C. 1017.279.696

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando meo ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá reemplazar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículo suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato diligenciado el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días Del mes/año

CC

Yovanny Chavarriaga
79675224 TRANSPORTADOR

Mario Chavarriaga
CC 1017.279.696 CONTRATANTE